

ACUERDO NÚMERO 025
(Mayo 18 de 2001)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN TASAS DE INTERÉS MORATORIAS REDUCIDAS, A LOS DEUDORES MOROSOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 4º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 100 de la Ley 633 de 2000,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Rebaja de los intereses de mora para la liquidación de los intereses moratorios de las obligaciones tributarias que los contribuyentes del Municipio de Santa Rosa de Osos, cancelen de contado (cheques, efectivo) consistente en el total de la deuda y los nuevos intereses, hasta el 31 de agosto del año 2001, se les aplicarán las siguientes tasas:

- a) Siete por ciento (7%) efectivo anual, para deudas pendientes de pago por los años gravables de 1997 y anteriores.
- b) Nueve por ciento (9%) efectivo anual, para deudas pendientes de pago por los años gravables de 1998 y 1999.
- c) Diez por ciento (10%) efectivo anual para deudas pendientes de pago correspondiente al año gravable 2000.

PARÁGRAFO 1. Cuando hay otorgamiento de plazos para el pago con convenios vigentes, aplicará los anteriores porcentajes de rebaja.

PARÁGRAFO 2. Los beneficios aquí consagrados, no se aplicaran para lo relativo a las sobretasas, las cuales continuarán facturándose acorde por el sistema que las rige.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facúltase a la Alcaldesa para que reglamente las modalidades del pago, la difusión y la efectiva aplicación del presente Acuerdo.

¡Santa Rosa...SOMOS TODOS!

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal y modifica transitoriamente las normas que le sean contrarias.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO (2001)


FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA, GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Primer Vicepresidente Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION TERCERA EL DIA DIECISIETE (17) DEL MES DE MAYO Y EN PLENARIA EL DIA DIECIOCHO (18) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO (2001)

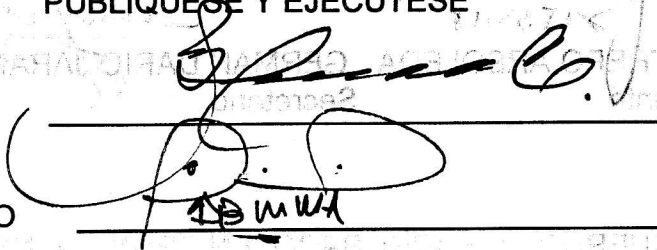

GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 18 de Mayo de 2001
El Acuerdo Numero 025 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

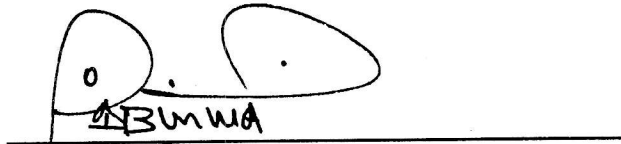


Handwritten signatures of the Mayor and Secretary, with the initials 'B.M.W.' visible below the Secretary's signature.

CERTIFICO

Que el Acuerdo 025 que antecede fue publicado hoy 18 de Mayo de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO



Handwritten signature of the Secretary, with the initials 'B.M.W.' visible below the signature.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
SUBSECRETARIA JURIDICA

Medellín, 29 JUN. 2001

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El suscrito,

Asuntos Legales Territoriales

